



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

DECANATO

Visto el Expediente Digital N.º F1820-20200000005 de fecha 24 de junio del 2020 de la Facultad de Psicología.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01520-R-20 de fecha 13 de junio del 2020, se aprueba que las plazas que quedaron vacantes del Concurso Virtual para Contratación Docente de pregrado en la modalidad no presencial correspondiente al período académico 2020 (Régimen anual o 1er semestre) de las Facultades y Escuela de Estudios Generales, que fueron convocadas por Resolución Rectoral N.º 01290-R-20 de fecha 15 de mayo del 2020, se utilizarán en una tercera convocatoria de concurso docente ;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 01521-R-20 de fecha 13 de junio del 2020, se aprueba la convocatoria, cronograma, cuadro de plazas y Bases del concurso virtual para contratación docente de pregrado en la modalidad no presencial para el período académico 2020 (Régimen anual o 1er semestre)- Tercera Convocatoria de las Facultades y de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante correo electrónico remite

Que mediante Resolución de Decanato N.º 180-FPsic-D/2020 de fecha 16 de junio del 2020, se aprueba las Bases para el concurso público contratación de docente de pregrado en la modalidad no presencial correspondiente al período académico 2020 –I Tercera Convocatoria;

Que mediante correo electrónico de fecha 16 de junio del 2020, el Vicerrectorado Académico remite las bases para la Contratación Virtual de Docente de Pregrado en la Modalidad No Presencial (Tercera Convocatoria) Periodo Académico 2020 para su adecuación;

Que, mediante Resolución Decanal digital N.º R34-2020-D-FPSI/2020 de fecha 17 de junio del 2020, se aprobó la Fe De Erratas de la Resolución de Decanato N.º 180-FPsic-D/2020;

Que con fecha 17 de junio del 2020, el señor Decano de la Facultad de Psicología instala la Comisión manifestando que mediante la Resolución de Decanato N.º 180-FPsic-D/2020 de fecha 16 de junio del 2020, se aprobaron las Bases del Concurso Público para Contrato Docente virtual 2020-Tercera Convocatoria y que mediante Resolución Decanal R34-2020-D-FPSI/2020 de fecha 17 de junio del 2020 se aprobó La Fe De Erratas a las mencionadas bases, por ajustes señalados por el Vicerrectorado Académico mediante correo electrónico de fecha 16 de junio del 2020, cuando ya habían sido publicadas las Bases;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

DECANATO

Que de acuerdo al cronograma establecido durante las fechas 18 y 19 de junio del 2020, se presentaron 14 (catorce) postulantes al Concurso Público para Contrato Docente virtual 2020-1-Tercera Convocatoria, de los cuales 8 (ocho) no presentaron expediente completo según Anexo N.º 1 de las Bases del presente concurso, sólo curriculum vitae, según detalle:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ASIGNATURA	PLAZA
1	Flores Lezama, Tomy Carlos	Neurofisiología del comportamiento humano	6
2	Baquerizo Sedano, Marilia Lucía	Evaluación de habilidades cognitivas	5
3	Rodríguez Ramos, Alicia del Rocío	Evaluación de habilidades cognitivas	5
4	Baca Romero, Deyvi	Neurofisiología del comportamiento humano / Neurofisiología	6
5	Chuqui Cusimayta, Marco Antonio	Construcción de pruebas / Evaluación de habilidades cognitivas	5
6	Victorio Valderrama, Ana María	Construcción de pruebas / Evaluación de habilidades cognitivas	5
7	Aldave Herrera, Teresita	Presenta CV	
8	Cavero Reap, Rocío del Pilar		
9	Domínguez de la Cruz, Rosina		
10	Escobar Juárez, Noemí Rocío		
11	Napaico Alcalde, Consuelo Liseth		
12	Neyra Castilla, Mirella		
13	Quispe Ortiz, Ketty Roxana		
14	Figueroa Garrido, Patricia		

Que la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Psicología envía el Informe Final virtual con fecha 23 de junio del 2020, con los resultados del concurso público para contrato docente virtual 2020-1-**Tercera Convocatoria** y adjunta las actas de sesión de trabajo de los días 22 y 23 de junio del 2020;

Que el Acta de fecha 22 de junio del 2020, La Comisión señala que en el caso de los postulantes: Rodríguez Ramos, Alicia del Rosario si bien aparecía un link en el expediente no pudo abrirse en las varias veces que se intentaron abrirlo, y Chuqui Cusimayta, Marco Antonio, no fue hallado el enlace para acceder a la videoconferencia;

Que de conformidad al Cronograma establecido en las Bases del concurso público para contrato docente virtual 2020-1-**Tercera Convocatoria**, el señor decano





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
DECANATO

convoca a sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 24 de junio del 2020;

Que en sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de fecha 24 de junio del 2020, se aprobó por unanimidad el Informe Final con los resultados del concurso público para contrato docente virtual 2020-1-Tercera Convocatoria, presentados por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente de la Facultad de Psicología, y;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad y en uso de las atribuciones conferidas al señor Decano por la Ley Universitaria N.º 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1º Aprobar el Informe Final de los resultados del Concurso Público para Contrato Docente virtual 2020-1-**Tercera Convocatoria**, presentado por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, teniendo en cuenta que el puntaje mínimo aprobatorio para el concurso público de docentes contratados es de 55 puntos, según el siguiente detalle:

Nº	Apellidos y nombres	Plaza	Duración minutos VC	Presentación del postulante	H. V	Total	Obtuvo
1	Victorio Valderrama, Ana María	5	3:10	24	32	56	SI
2	Chuqui Cusimayta, Marco Antonio	5	No presentó Link	0	30	30	No
3	Rodríguez Ramos, Alicia del Rocío	5	No abrió el Link	0	16	16	NO
1	Baca Romero, Deyvi	6	6:26	30	60	90	SI
2	Baquerizo Sedano, Marilia Lucía	6	5:16	20	60	80	No
3	Flores Lezama, Tomy Carlos	6	5:48	16	44	60	No





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

DECANATO

- 2º Declarar ganadores del concurso público para contrato docente virtual 2020-1-Tercera Convocatoria a los postulantes, que se detallan a continuación:

Nº	Apellidos y Nombres	Plaza	Clasificación	Presentación del postulante	Hoja de Vida	Total Pje.
1	Victorio Valderrama, Ana María	5	DCU-B1 32h	24	32	56
2	Baca Romero, Deyvi	6	DCU-B1 32h	30	60	90

- 3º Elevar la presente Resolución de Decanato al Rectorado de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ANA GLORIA DIAZ ACOSTA
VICEDECANA ACADÉMICA

MG. ALBERTO L. QUINTANA PEÑA
DECANO

ALQP/AGDA/Erika.

